**RESOLUCIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN QUE SE ADOPTA EN EL PROCEDIMIENTO DE COMPROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA FUNDACION ARENALES CASTILLA Y LEON, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021**

Visto el informe emitido por el Servicio de Fundaciones y Asociaciones en relación con la documentación correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2021, que ha presentado el Patronato de la FUNDACION ARENALES CASTILLA Y LEON, inscrita en el Registro de Fundaciones de Castilla y León con el número 34//DOCENTE, y domiciliada en LEÓN (LEÓN), C/ Bandonilla, 32 (ARMUNIA), se adopta la presente resolución sobre la base de los siguientes

## FUNDAMENTOS DE DERECHO

**Primero.**

La Resolución de este procedimiento es competencia de la Vicepresidencia de la Junta de Castilla y León, en virtud de lo dispuesto en la letra h) del artículo único del DECRETO 2/2022, de 19 de abril, del Presidente de la Junta de Castilla y León, por el que se atribuyen determinadas funciones al Vicepresidente de la Junta de Castilla y León.

**Segundo.**

Las mencionadas cuentas han sido aprobadas por el Patronato de la Fundación interesada de acuerdo con las normas previstas en los Estatutos, y se han presentado al Protectorado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León.

**Tercero.**

En el artículo 24 de la Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León, se establece que el Protectorado deberá promover la anotación y depósito de las cuentas presentadas en el Registro de Fundaciones de Castilla y León, previa verificación de que la documentación presentada cumple los requisitos formales y materiales que exigen las normas reguladoras.

Efectuadas las oportunas comprobaciones por los servicios técnicos del Protectorado, se considera que dicha documentación cumple los referidos requisitos por lo que procede promover el correspondiente depósito.

Dicha consideración de conformidad se formula a la vista de la documentación aportada por la representación de la entidad, exclusivamente, por lo que no supone pronunciamiento alguno sobre la justificación documental de las anotaciones registradas, ni sobre la realidad y procedencia de las operaciones contabilizadas.



FECHA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: 14/11/2022 09:59:15 COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: Q1WD4RB02CYB1SPBSA1EMI
Nº Registro Salida: 20229000598203 Fecha Registro Salida: 09/11/2022 13:30:48 Fecha Firma: 08/11/2022 19:41:35 Fecha copia: 14/11/2022 09:59:15
Firmado: JUAN GARCIA-GALLARDO FRINGS
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=Q1WD4RB02CYB1SPBSA1EMI para visualizar el documento

Sobre la base de los fundamentos que anteceden y en ejercicio de las facultades conferidas a esta Vicepresidencia, se adopta la siguiente

**RESOLUCIÓN:**

**1º.** Comunicar al Patronato de la FUNDACION ARENALES CASTILLA Y LEON que el Protectorado considera que la documentación que ha presentado, referida a las cuentas anuales de la citada entidad, correspondientes al ejercicio 2021, cumple los requisitos exigidos por las normas reguladoras de las fundaciones de competencia de la Comunidad de Castilla y León.

**2º.** Promover el depósito de los documentos referidos en el Registro de Fundaciones de Castilla y León, así como la realización de las anotaciones que procedan.

Esta resolución pone fin a la vía administrativa y es susceptible de impugnación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación. Previamente, y con carácter potestativo, cabe interponer recurso de reposición ante la Vicepresidencia de la Junta de Castilla y León, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación. Todo ello, sin perjuicio de que puedan ejercitar cualquier otra acción que consideren procedente.

**EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

**Fdo.: Juan García-Gallardo Frings**

**PATRONATO DE LA FUNDACION ARENALES CASTILLA Y LEON**



FECHA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: 14/11/2022 09:59:15 COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: Q1WD4RB02CYB1SPBSA1EMI
Nº Registro Salida: 20229000598203 Fecha Registro Salida: 09/11/2022 13:30:48 Fecha Firma: 08/11/2022 19:41:35 Fecha copia: 14/11/2022 09:59:15
Firmado: JUAN GARCIA-GALLARDO FRINGS
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=Q1WD4RB02CYB1SPBSA1EMI para visualizar el documento